

1. Actividad de la empresa

La Sociedad BACOEM, S.L.U., se constituyó el día 24 de febrero de 2004. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 3.891, libro General de Sociedades, folio 135, hoja número 56.543, CIF: B91349209. El domicilio social actual se encuentra en Avenida de Cuba, nº 32 de Badolatosa, provincia de Sevilla.

Su objeto social, según consta en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

Promover e impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio de Badolatosa, mediante la gestión y administración de todo tipo de acciones encaminadas a:

- A) La prestación de servicios urbanísticos de promoción y rehabilitación en el ámbito territorial del municipio de Badolatosa de suelo edificable, dotación de servicios y equipamiento comunitario de edificios, viviendas, locales, con especial atención a las de Protección Oficial dando prioridad a las de Promoción Pública.
- B) La conservación y rehabilitación del patrimonio medioambiental del municipio.
- C) La promoción del turismo y la imagen del pueblo.
- D) Promover y fomentar la iniciativa pública y/o privada, en cuanto a la creación de empresas y fomento del empleo, captando y canalizando recursos a tal fin.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los liquidadores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, salvo el principio de empresa en funcionamiento y los efectos que esto produce, al haberse formulado dichas cuentas en base a la Resolución de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, en la situación de empresa "en liquidación".

Memoria de Pymes del ejercicio anual terminado el 31/12/2023

Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, al formularse estas cuentas en base a la Resolución de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al estar la empresa "en liquidación".

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria, el 23 de mayo de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Al formular la Entidad las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas en base a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, se aplican la totalidad del conjunto de requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad que venía aplicando la Entidad, salvo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En fecha 23 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas de BACOEM, S.L., acordó la disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación. Consecuentemente, se ha determinado que no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para la elaboración de las presentes cuentas anuales. Por lo que la Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Así la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los liquidadores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Al ser el primer ejercicio en el que se ha aplicado el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de

Memoria de Pymes del ejercicio anual terminado el 31/12/2023

empresa en funcionamiento, aprobado por la Resolución 18 de octubre de 2013, no origina la obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior. Por lo que la información del ejercicio no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales no están registrados al cierre del ejercicio, elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios contables durante el ejercicio, respecto a los utilizados al formular las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En las cuentas anuales no ha sido necesario practicar ningún ajuste por corrección de errores.

3. Normas de registro y valoración**3.1. Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Se indicarán los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Las reparaciones que no presentan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Memoria de Pymes del ejercicio anual terminado el 31/12/2023

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren durante su vida útil. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicándose los siguientes porcentajes:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	68	1,4706
Instalaciones técnicas		
Maquinaria		
Uillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario	20	5
Equipos proceso información	8	12,5
Elementos de transporte	7	14,29
Otro inmovilizado material	14	7,1429

3.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna inversión inmobiliaria.

3.4. Permutas

La Sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones financieras o inversiones financieras.

3.6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la Sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

3.9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

3.10. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

3.11. Provisiones y contingencias

La Sociedad no dota provisiones en ningún sentido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas son al capital, concedidas para la construcción de un vivero de empresas. Se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para ese inmovilizado.

3.13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

3.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen operaciones entre partes vinculadas

4. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.

4.1. Análisis del movimiento.

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	INMOVILIZADO				INV. INMOBILIARIAS	
	INMOV. INTANGIBLE		INMOV. MATERIAL			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial			357.069,81	362.710,95		
(+) Entradas						
(-) Salidas			5.641,14	5.641,14		
Saldo final			351.428,67	357.069,81		
Amortización Acumulada						
			16.303,59	10.662,45		
(+) Entradas			5.641,14	5.641,14		
(-) Salidas						
Saldo final			21.944,73	16.303,59		
Correcciones por Deterioro						
(+) Entradas						
(-) Salidas						
Saldo final						

4.2. Arrendamientos financieros.

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5. Activos financieros

5.1. Activos financieros no corrientes.

La Sociedad al cierre del ejercicio no posee activos financieros no corrientes.

5.2. Valor razonable

La Sociedad no emplea este tipo de valoración en sus activos financieros.

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad está vinculada al Ayuntamiento de Badolatosa, al encontrarse participada al 100% por esta Entidad Local.

6. Pasivos financieros

6.1. Clasificación de deudas por vencimientos

Las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se muestran en el cuadro adjunto.

		VENCIMIENTOS EN AÑOS						
		1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de credito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas								
Deudas con empresas del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		508,72						508,72
Proveedores								
Otros acreedores		508,72						508,72
Deudas con características especiales								
TOTAL		508,72						508,72

6.2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La Sociedad al cierre del ejercicio no tiene préstamos pendientes de pago.

7. Fondos propios

El capital social se encuentra totalmente desembolsado a 31/12/2023 y contabilizado.

La Sociedad no posee reservas.

8. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 es el siguiente:

2023	1. Impuesto corriente		2. Variaciones de impuesto diferido			TOTAL 1+2
			Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Difer. temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG						
Imputación a patrimonio neto						

Existen bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores por valor de 273.390,97.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 es el siguiente:

2022	1. Impuesto corriente		2. Variaciones de impuesto diferido			TOTAL 1+2
			Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Difer. temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG						
Imputación a patrimonio						

Memoria de Pymes del ejercicio anual terminado el 31/12/2023

Existen bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores por valor de 267.899,36.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad se encuentra bajo el control del Ayuntamiento de Badolatosa, en su porcentaje de participación en el capital social. No obstante, no se han realizado operaciones entre partes vinculadas.

10. Otra información**10.1. Personal contratado**

Número medio de personas empleadas:

	Año 2023	Año 2022
Número medio personas empleadas		

10.2. Subvenciones recibidas.

En 2015 le fue concedida una subvención oficial de capital por valor de 296.127,39 euros, por la Fundación INCYDE, para la construcción de un vivero de empresas. En 2016 se percibe un primer pago por valor de 225.056,82 y en 2021 se percibe el resto 71.070,57. Al final del ejercicio, tras la reducción del efecto impositivo y la imputación de la subvención al resultado del ejercicio en el mínimo exigido, presenta un saldo de 209.031,10 euros.

11. Aplicación de resultados

El resultado de la Sociedad en el último ejercicio ha sido de pérdidas, por lo que no se realiza ninguna propuesta de aplicación de resultados.

En el ejercicio anterior, el resultado también fue de pérdidas.